(NÓMBRESE A LA COMPAÑERA ROSSY GIOVANNELA GUTIÉRREZ DALY, EL CARGO DE CÓNSUL HONORARIA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA ANTE LA MANCOMUNIDAD DE AUSTRALIA, CON SEDE EN BRISBANE, ESTADO DE QUEENSLAND Y CON JURISDICCIÓN EN TODO EL TERRITORIO AUSTRALIANO)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 121-2018, aprobado el 16 de agosto de 2018

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 168 del 31 de agosto de 2018

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 121-2018

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese a la Compañera **Rossy Giovannela Gutiérrez Daly,** el cargo de Cónsul Honoraria de la República de Nicaragua ante la Mancomunidad de Australia, con sede en Brisbane, Estado de Queensland y con jurisdicción en todo el territorio australiano.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día dieciséis de agosto del año dos mil dieciocho. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley,** Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/27361